



## PLAN DE INICIO DE CURSO 2020-21

# ÍNDICE

## 1. INTRODUCCIÓN.

## 2. OBJETIVOS DEL PLAN DE INICIO DE CURSO 2020-21.

## 3. PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 EN EL IES JUAN D'OPAZO.

### 3.1.LIMITACIÓN DE CONTACTOS.

### 3.2.MEDIDAS DE HIGIENE PERSONAL.

### 3.3.VENTILACIÓN Y LIMPIEZA DEL CENTRO.

### 3.4.GESTIÓN DE LOS POSIBLES CASOS.

## 4. ACCIONES TRANSVERSALES.

### 4.1.GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS.

### 4.2.REORGANIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DEL CENTRO.

### 4.3.HORARIOS Y FLEXIBILIZACIÓN.

### 4.4.RECURSOS MATERIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN.

### 4.5.COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

# PLAN DE INICIO DE CURSO

CURSO 2020-21

IES JUAN D'OPAZO

## 1. INTRODUCCIÓN.

-Siguiendo la Instrucción de 22 de junio de 2020 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla La Mancha sobre las Medidas de Prevención, Higiene y Promoción de la Salud frente a la COVID19 para los Centros Educativos de Castilla-La Mancha para el Plan de Inicio del Curso 2020-2021, los Ministerios de Sanidad y de Educación y Formación Profesional han establecido un documento de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la Covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021. Este conjunto de medidas serán las pautas que regirán este documento del Plan de Inicio del curso 2020-2021 del IES Juan D'Opazo con el objetivo de establecer una vuelta a la enseñanza presencial de los centros de la forma más sostenible, práctica y segura posible teniendo en cuenta la idiosincrasia material y personal de nuestro centro.

-Este documento tendrá como base las medidas de control y prevención sanitarias frente a la pandemia que se pretenden realizar en nuestro centro educativo. Asimismo, incorporará elementos para montar un proceso educativo normalizado que se fundamente en los principios de equidad, libertad, respeto y compromiso social por lo que todos los miembros de la comunidad educativa dopaziana deben ser conscientes y asumir la responsabilidad que acarree el incumplimiento de las normas dictadas por el centro, por la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha y por los gobiernos central y autonómicos.

-Es primordial entender y comprender que el objetivo principal y común de todos es preservar nuestra salud y la de nuestros seres queridos. Todos los miembros de la comunidad educativa viajamos en el mismo barco; por tanto, tanto la comunidad educativa del IES Juan D'Opazo como la Administración educativa y sanitaria de Castilla La Mancha y de España debemos ser responsables y corresponsables de este proceso y adaptarlo con seriedad y responsabilidad, dotando a los centros de los requisitos, del personal y de los materiales necesarios para llevar a cabo este procedimiento.

-Este plan debe garantizar la eliminación de la brecha digital, prevenir en la medida de sus posibilidades el fracaso y el absentismo escolar y proponer un modelo educativo más dinámico, más autónomo e igualitario.

-Se tendrá en cuenta unas medidas básicas, prácticas y sostenibles de higiene y de protección para todos los tipos de colectivos que conviven en nuestro ámbito educativo, prestando especial atención a los grupos más vulnerables para preservar al máximo la salud de la comunidad educativa del centro y reducir al máximo posible los riesgos de contagio.

-Se informará de este plan de inicio de curso al Claustro, al Consejo Escolar y a toda la comunidad educativa del centro.

-El Equipo Directivo del IES Juan D'Opazo de Daimiel, después de haber realizado un estudio pormenorizado sobre la situación actual del centro en cuanto a alumnado, a espacios, a materiales y a personal; después de haber contactado con el Ayuntamiento de la localidad en la persona de su Alcalde, y con todo el personal del centro; y después de estar informado de las últimas medidas

comunicadas desde la Delegación de educación de Ciudad Real y desde la JCCM, pasa a detallar el Plan de Inicio del Curso 2010-21 planteándolo desde varias perspectivas y desde los diversos ámbitos enunciados en esta instrucción.

## 2. OBJETIVOS DEL PLAN DE INICIO DE CURSO 2020-21.

- Idear un plan con medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas al IES Juan D'Opazo para que el centro sea lo más saludable y seguro posible de acuerdo a los medios disponibles y a las circunstancias del centro.
- Intentar detectar de manera precoz los posibles casos e intentar gestionarlos de la mejor manera posible con la ayuda y el asesoramiento de la JCCM.
- Gestionar con protocolos de actuación y coordinación montados por la Administración educativa y sanitaria de Castilla-La Mancha todos los supuestos posibles que se puedan dar en nuestro centro.
- Compaginar los aspectos educativos, los materiales, los personales y los sanitarios para que el curso 2020-21 pueda comenzar de manera presencial con unas garantías mínimas.

## 3. PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 EN EL IES JUAN D'OPAZO.

-Siguiendo las directrices mencionadas en la Instrucción 22-6-2020 de la Consejería de Educación de CLM sobre este plan, los principios básicos que se han de tener en cuenta en el IES Juan D'Opazo son cuatro:

- Limitación de contactos.
- Medidas de higiene personal.
- Ventilación de espacios y limpieza del centro.
- Gestión de posibles casos.

Pasamos a desglosarlos con detalle indicando las posibilidades de nuestro centro y las posibles soluciones.

### 3.1. LIMITACIÓN DE CONTACTOS.

-Siguiendo la Instrucción ya mencionada, desde el 1 de julio hasta el 13 de julio, en el IES Juan D'Opazo se han montado todas las aulas y los espacios disponibles cerrados con mesas y sillas marcando la distancia de 1,5 metros entre el mobiliario indicado.

-En el estudio que se puede visualizar más abajo en la tabla de espacios, dimensiones y pupitres, destaca la imposibilidad de mantener la distancia de 1,5 metros en algunos espacios de aula del centro dado el cupo de 54,6 profesores que nos ha otorgado la Consejería de Educación.

-Al no garantizarse las distancias de seguridad mínimas en algunos espacios del centro como AULA 1-6, 1-10, 2-2, 2-3, se solicita a la Administración Educativa de Castilla La Mancha el permiso para la incorporación de **mamparas de protección homologadas** para facilitar la separación entre el alumnado, asegurando, en todo caso, una ventilación adecuada y su correcta limpieza. Asimismo, se solicita a la Consejería de Educación la adquisición y el envío de estos materiales al centro antes del inicio de curso.

| <b>AULAS IES JUAN DOPAZO</b>                    |           |       |       |         |                |             |         |                |                  |          |   |
|---|-----------|-------|-------|---------|----------------|-------------|---------|----------------|------------------|----------|---|
| <b>EDIFICIO PRINCIPAL (cuenta con ascensor)</b> |           |       |       |         |                |             |         |                |                  |          |   |
| AULA  | GRUPO     | ANCHO | LARGO | SUPERF. | CAPACIDAD ADM. | GRUPADO     | N.º ALU | CAPACIDAD REAL | Falta de puestos | Mamparas | OBSERVACIONES                                 |
| AULA1-3   | ALTHIA    | 6,3   | 8,8   | 55,44   | 15 puestos     | Optativa    |         | 15             |                  |          | Con 15 ordenadores + 1 profesor +cableado     |
| AULA 1-5  | P.T.      | 6,3   | 4,2   | 26,46   | 6-7 mesas      | APOYO       | 6       | 6              |                  |          | Para apoyos                                   |
| AULA 1-6  | INGLÉS 1  | 6,2   | 8,9   | 55,18   | 22-25 mesas    | 4ºC         | 24      | 23             | 1                | 3        |   |
| AULA 1-7  | INGLÉS 2  | 6,2   | 8,9   | 55,18   | 22-25 mesas    | 3ºC         | 23      | 23             |                  |          |   |
| AULA 1-8  | FRANCÉS   | 6,2   | 8,8   | 54,56   | 22-25 mesas    | FRANCÉS     |         | 23             |                  |          | Necesaria desdoble plurilingüe                |
| AULA 1-9  | LAB.C CNN | 6,4   | 8,8   | 56,32   | 12-14 mesas    | BIO (f)     | 14      | 14             |                  |          | Montada con mesas de laboratorio. Plurilingüe |
| AULA 1-10                                       | LAB. FYQ  | 6,4   | 8,6   | 55,04   | 12-14          | FYQ(F)      | 14      | 12             | 2                | 4        | Montada con mesas de laboratorio. Plurilingüe |
| AULA 2-1  | P.T.      | 6,3   | 4,2   | 26,46   | 6-7 mesas      | APOYOS      | 6       | 6              |                  |          | Para apoyos                                   |
| AULA 2-2  | GENERAL   | 6,3   | 8,85  | 55,76   | 22-25 mesas    | 1º A        | 24      | 23             | 1                | 3        |   |
| AULA 2-3  | GENERAL   | 6,3   | 8,9   | 56,07   | 22-25 mesas    | 1ºB         | 24      | 23             | 1                | 3        |   |
| AULA 2-4  | PMAR      | 6,3   | 4,47  | 28,16   | 7-8 mesas      | 3ºPMAR      | 8       | 8              |                  |          |   |
| AULA 2-5  | PMAR      | 6,3   | 4,3   | 27,09   | 7-8 mesas      | COMODÍN     | 8       | 8              |                  |          |   |
| AULA 2-6  | GENERAL   | 6,3   | 6,65  | 41,90   | 14-15 mesas    | 3ºA-Desdobl | 16      | 15             | 1                | 3        |   |
| AULA 2-7  | GENERAL   | 6,3   | 6,52  | 41,08   | 14-15 pupitres | 2ºD         | 17      | 15             | 2                | 6        |   |
| AULA 2-8  | GENERAL   | 6,2   | 8,9   | 55,18   | 22-25 mesas    | 1º C        | 24      | 23             | 1                | 3        |   |
| AULA 2-9  | GENERAL   | 6,2   | 8,9   | 55,18   | 22-25 mesas    | 1º D        | 24      | 23             | 1                | 3        |   |
| AULA 2-10                                       | GENERAL   | 6,2   | 8,9   | 55,18   | 22-25 mesas    | 2º C        | 25      | 23             | 2                | 6        |   |
| AULA 2-11                                       | GENERAL   | 6,4   | 8,65  | 55,36   | 22-25 mesas    | 2º B        | 25      | 23             | 2                | 6        |   |
| AULA 2-12                                       | COMODÍN   | 6,4   | 4,4   | 28,16   | 8-9 mesas      |             | 8       | 8              |                  |          |   |
| AULA 2-13                                       | GENERAL   | 6,4   | 8,65  | 55,36   | 22-25 mesas    | 2º A        | 25      | 23             | 2                | 6        |   |
| Biblioteca                                      | General   |       |       |         | 16 mesas       | Desdoble    | 16      | 16             |                  |          |   |
| <b>AULARIO (no cuenta con ascensor)</b>         |           |       |       |         |                |             |         |                |                  |          |   |
| A-1   | GENERAL   | 6,8   | 8,1   | 55,08   | 22-25 mesas    | 4ºA         | 24      | 20             | 4                | 8        |   |
| A-2   | GENERAL   | 6,8   | 11,2  | 76,16   | 34-35 mesas    | 2º BH       | 30      | 30             |                  |          |   |
| A-4   | GENERAL   | 6,8   | 7,9   | 53,72   | 20-22 mesas    | 2º BC       | 18      | 20             |                  |          |   |
| A-5   | COMODÍN   | 6,8   | 3,9   | 26,52   | 6-7 mesas      | Comodín     | 8       | 8              |                  |          |   |

|   |         |     |     |           |                |         |    |    |    |    |  |
|---|---------|-----|-----|-----------|----------------|---------|----|----|----|----|--|
| A-6                                     | GENERAL | 6,3 | 5,8 | 36,5<br>4 | 12-14<br>mesas | Inglés  | 15 | 15 |    |    |  |
| A-7                                     | GENERAL | 6,3 | 5,8 | 36,5<br>4 | 12-14<br>mesas | 2ºPMAR  | 10 | 15 |    |    |  |
| A-8                                     | GENERAL | 6,3 | 5,8 | 36,5<br>4 | 12-14<br>mesas | 3ºA-1   | 15 | 15 |    |    |  |
| A-9                                     | GENERAL | 6,3 | 5,8 | 36,5<br>4 | 12-14<br>mesas | 4ºB     | 15 | 15 |    |    |  |
| A-10                                    | GENERAL | 6,6 | 7,9 | 52,1<br>4 | 20-22<br>mesas | 3ºB     | 21 | 20 | 1  | 2  |  |
| A-11                                    | GENERAL | 6,6 | 7,7 | 50,8<br>2 | 20-22<br>mesas | 1ºBC    | 17 | 20 |    |    |  |
| <b>AULAS ESPECIALES-TALLERES-CICLOS</b> |         |     |     |           |                |         |    |    |    |    |  |
| AULA 1-1                                | 1º GMA  |     |     |           | 18<br>puestos  | 1º GMA  | ?  | 18 |    |    | Con ordenadores y cableado   |
| AULA 1-2                                | 2º GMA  |     |     |           | 16<br>puestos  | 2º GMA  | ?  | 16 |    |    | Con ordenadores y cableado   |
| AULA 1-4                                | 1º GSA  |     |     |           | 20<br>puestos  | 1º GSA  | ?  | 20 |    |    | Con ordenadores y cableado   |
| A-3                                     | 2º GSA  |     |     |           | 16<br>puestos  | 2º GSA  | ?  | 16 |    |    | Ordenadores y cableado   |
| Salón de actos                          |         |     |     |           | 35<br>mesas    | 1ºBH    | 32 | 35 |    |    | -Sin pizarra<br>-Mal sonido<br>-Sin mobiliario<br>-Sin Ventilación<br>-Ruidos de taller<br>FPB |
| Aula música                             |         |     |     |           | 25             | Materia | 25 | 25 |    |    | Montaje especial   |
| Aula plástica                           |         |     |     |           | 25             | Materia | 25 | 25 |    |    | Montaje especial   |
| Taller Tecnología                       |         |     |     |           | 25             | Materia | 25 | 25 |    |    | Montaje especial   |
| Informática 1                           |         |     |     |           | 20<br>puestos  | Materia | 25 | 20 | 5  | 20 | Ordenadores y cableado   |
| Informática 2                           |         |     |     |           | 10<br>puestos  | Materia | 10 | 10 |    |    | Ordenadores y cableado   |
| FPB1                                    |         |     |     |           | 10<br>puestos  |         | 10 | 10 |    |    | Aula   |
| FPB2                                    |         |     |     |           | 10<br>puestos  |         | 10 | 10 |    |    | Taller   |
| 1ºIE                                    |         |     |     |           | 10<br>puestos  |         | ?  | 10 |    |    | Taller   |
| 2ºIE                                    |         |     |     |           | 10<br>puestos  |         | ?  | 10 |    |    | Taller   |
| Gimnasio 1                              |         |     |     |           | 18<br>puestos  |         | 18 | 18 |    |    | No aula  |
| Gimnasio 2                              |         |     |     |           | 50<br>puestos  |         | 50 | 50 |    |    | No aula  |
| Totales                                 |         |     |     |           |                |         |    |    | 26 | 76 |  |

-Según este análisis, nos faltarían por cubrir **26 puestos escolares** de alumnos con la distancia mínima de 1,5 metros en diferentes grupos. Para solventar esta situación deberíamos incorporar alrededor de **80 mamparas protectoras** para poder cubrir los puestos que necesitamos. Para la

adquisición de este material se solicita a la Consejería de Educación la adquisición y el envío de estos materiales al centro antes del inicio de curso.

-Las **actividades complementarias y extraescolares** quedarán momentáneamente suspendidas o aplazadas hasta que la evolución de la pandemia propicie su realización. Se suspenden de manera cautelar las competiciones deportivas y las salidas del centro para ciertas actividades. Las charlas en el centro se podrán llevar a cabo siempre que se puedan organizar para un grupo concreto en su aula de referencia.

-En cuanto a la realización de **ciertas actividades educativas** de Educación Física u otras complementarias y extracurriculares se priorizará en la medida de lo posible la utilización de los **espacios al aire libre** del centro: patios, porche y pistas deportivas.

-Se garantizará la **asistencia presencial de todo el alumnado**. Si fuera preciso priorizar la asistencia de parte del alumnado, por la evolución de la pandemia, se mantendrá la asistencia presencial en los niveles y etapas inferiores hasta 4º de ESO.

-En el caso de que sea imposible la asistencia de todo el alumnado, se reflejará en el **plan de contingencia** las posibles soluciones que se propongan al respecto. Será la Delegación Provincial de Educación de Ciudad Real, la cual asesorará al IES Juan D'Opazo a través del servicio de planificación, de la unidad técnica y del servicio de inspección indicando qué posibilidades se podrían llevar a cabo en el escenario 2 y 3.

-Se dispondrá un **horario de entrada** escalonada según los edificios ocupados del centro. Al edificio principal accederán los grupos que tengan clase en ese edificio a 1ª hora por la puerta principal del centro de 8:20-8:25 que normalmente serán (1º ESO=100/2º ESO=100/3º ESO C-PMAR=25/ . 4º ESO, CICLOS=60); en total unos 285 alumnos. Los grupos que tengan clase en el resto de los espacios (Música, Plástica, Tecnología, Ciclos de Instalaciones Eléctricas, FPB, aulario, gimnasios) accederán por la puerta de la cochera del centro de 8:25-8:30; unos 260 alumnos (Resto 3º ESO=50; 4º ESO=40; Bachilleratos=100; electricidad=150; 2ºFI=20; FPB=20). Los profesores de guardia se y los ordenanzas encargarán de vigilar estos aspectos.

-Se dispondrá un **horario de salida** escalonada según los edificios ocupados del centro. Del edificio principal saldrán los grupos que tengan clase en ese edificio a 6ª hora por la puerta principal del centro de 14:25-14:30. Los grupos que tengan clase en el resto de los espacios (Música, Plástica, Tecnología, Ciclos de Instalaciones Eléctricas, FPB, aulario, gimnasios) saldrán por la puerta de la cochera del centro a partir de las 14:30. Los profesores de guardia y los ordenanzas se encargarán de vigilar estos aspectos.

-Se indicará con **elementos de señalamiento** los espacios y las zonas de entrada y de salida así como las distancias de separación y la indicación de direcciones con flechas de movimiento. Para la adquisición de este material se solicita a la Consejería de Educación la adquisición y el envío de estos materiales al centro antes del inicio de curso.

-Las **escaleras** estarán marcadas con los caminos de entrada-subida y salida-bajada. Se accederá a los pasillos de la derecha por la escalera derecha y a los pasillos de la izquierda por la escalera izquierda (no diferenciamos por plantas, ya que en la primera planta el número de alumnos es mucho menor). Esta subida y bajada se realizará en fila de uno en uno y con tres escalones al menos de distancia entre usuarios.

-En cualquier caso, los **desplazamientos por el centro** se deben reducir lo máximo posible, por lo que se pide a los departamentos que adapten las programaciones al máximo para impartir clase en

las aulas generales, sobre todo, durante el primer trimestre, hasta que se vea cómo evolucionan la situación pandémica.

-Todo el personal del centro y el alumnado deberá llevar obligatoriamente la **mascarilla** bien colocada durante el movimiento por el centro, en los recreos y en la clase, siempre que no se pueda garantizar la distancia mínima de 1,5 metros de separación. Se sancionará con una amonestación grave a aquellos alumnos que no la lleven o la lleven incorrectamente colocada puesto que ponen en riesgo pone en riesgo la salud del centro y de la comunidad educativa. De la misma manera se actuará en el caso del personal (docente y no docente) del centro cuando incumpla esta normativa obligatoria para todos. En las aulas, siempre que la distancia de seguridad sea de 1,5 metros, el profesor podrá impartir la clase evitando el uso de mascarilla y colocándose una pantalla de seguridad. Para la adquisición de este material se solicita a la Consejería de Educación la adquisición y el envío de estos materiales al centro antes del inicio de curso.

-En la confección de **horarios** se marcará la permanencia de los grupos en el aula general correspondiente siempre que sea posible.

-No podemos evitar los **desplazamientos** en los desdobles de plurilingüismo, valores-religión, optativas y algunos otros. En algunos casos será el profesor el que recoja a los alumnos en el aula para garantizar las medidas de prevención y de seguridad ante la COVID19.

-Si el cupo de profesores otorgado por la Consejería de Educación de Castilla La Mancha lo permite, se intentará la **mínima mezcla posible de grupos**; si bien es la Administración educativa la que debe reducir el número de alumnos por aula o por materia, bien otorgando más cupo de profesorado, bien disminuyendo la ratio por niveles educativos.

-No está permitido a los alumnos **salir de las aulas entre clase-clase**. Los profesores deben ser muy puntuales, evitando que los alumnos permanezcan solos durante mucho tiempo en las aulas.

-Si los alumnos se desplazan a otro espacio, el profesor que acaba la clase será el encargado de **ventilar y cerrar** ese lugar.

-Las **salidas de los alumnos durante la jornada escolar** se deberán evitar por las familias lo máximo posible; en todo caso, cuando sea estrictamente necesario, las familias lo solicitarán con la suficiente antelación por vía telemática a través del Delphos Papás 2.0 o por vía telefónica y recogerán al alumno en la parte externa de la entrada del centro.

-Las **reuniones de tutoría con las familias** se realizarán por vía telefónica o por Delphos Papás.2.0.

-Los **eventos deportivos o celebraciones** del centro se evitarán en la medida posible; no obstante, no estará permitida la asistencia de público.

-Los dos recreos habituales de 15 minutos se juntarán en un **único recreo**, de esa forma los alumnos sólo se moverán por el centro una vez. Además, esta acción permitirá un mayor número de profesores de guardia de recreo y se podrán controlar mejor las zonas del centro. Los alumnos a partir de 3º y 4º de ESO, si así lo solicitan las familias o lo desean los alumnos, podrán permanecer en las aulas, sin moverse de su sitio, colocando a profesores de guardia en las distintas plantas.

-La **salida del centro en el recreo** será por la puerta de la cochera para los alumnos de bachillerato, electricidad, FPB y 2º FI y por la puerta principal para el resto de ciclos de administración, y solo se producirá al tocar los timbres con un intervalo de 5 minutos de salida y 5 de entrada.

-Se priorizará la **comunicación con las familias** mediante teléfono, mail, mensajes y se facilitarán las gestiones telemáticas. Las familias podrán entrar al edificio escolar previa cita del equipo directivo



en caso de necesidad o por indicación del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, podrán entrar si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.

-Estará **prohibida la circulación libre** de los/as alumnos/as por los diferentes edificios por lo que los alumnos no podrán ir a los despachos de los equipos directivos ni de orientación. La orientadora y los equipos directivos tendrán que acudir a las aulas para recoger a los alumnos.

-Las **reuniones de departamentos, de CCP y de Claustros y Consejos escolares se realizarán** guardando la distancia de seguridad y en condiciones óptimas buscando los espacios habilitados para estos elementos.

-En el edificio principal, los **baños** permanecerán cerrados (excepto el de la planta baja, frente a conserjería) con una llave de la que dispondrá el profesorado. En el aulario, siempre que esté el ordenanza, el baño permanecerá abierto. No se permite la salida al baño durante las clases a no ser que sea estrictamente indispensable. En el uso de los baños los alumnos tendrán que higienizarse las manos antes y después de ir al baño.

-**Préstamo en biblioteca:** se solicitará con antelación el préstamo de libros por email o Delphos Papás 2.0 y el responsable de la biblioteca lo preparará y lo entregará al alumno/a en sus clases o a través de su tutor o del profesor que haya solicitado el libro. El préstamo no se realiza en la biblioteca. Los libros devueltos permanecerán 48 horas en depósito en la biblioteca para su desinfección y sólo se volverán a prestar transcurrido ese intervalo de tiempo.

-La **radio** del centro se desarrollará con un alumno solo en la cabina y con un profesor de apoyo.

-Las **fotocopias de Conserjería** se evitarán lo máximo posible por lo que el profesorado o los departamentos tendrán que subir los documentos a los blog, las aulas virtuales, a classroom o a Delphos Papás. En los casos que se decida trabajar con fotocopias será el profesor el encargado de recoger las copias y llevárselas a los alumnos a la clase.

-Se eliminará la **máquina de bebidas y comida** del centro.

-En las **salas para uso de personal** de los trabajadores del centro, se mantendrá la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros. En la sala de profesores se marcarán los puestos disponibles y con la debida separación de 1,5 metros. Los profesores utilizar preferentemente siempre los mismos sitios y deberán desinfectar los espacios para que puedan ser reutilizados. Se recomienda que se utilicen en la medida de lo posible los departamentos didácticos para evitar el trasiego de la sala de profesores.

-Cada profesor llevará su **propio material de trabajo**: tizas, ordenador, llaves, etc. Cuando el profesorado tenga que compartir material como mandos de cañón, mandos de barras de sonido u otros por el estilo deberá desinfectarlos antes de abandonar ese espacio. No se permitirá la entrega de material a los alumnos.

-Los **ordenadores y las impresoras** de la sala de profesores o de los departamentos deberán ser desinfectados después de cada uso para que puedan ser reutilizados; si bien se recomienda que cada profesor utilice su propio ordenador personal.

-Los **teléfonos de la sala de profesores o de jefatura** siempre se usarán con mascarilla y se desinfectarán después de utilizarlos.

-Se respetarán las **aulas-materia** totalmente necesarias para el desarrollo de las asignaturas o desdobles; es decir, se respetarán las aulas de ciclos (administración y electricidad), aula de música,

aula de plástica, aulas de tecnología-informática, gimnasios, aula de francés y al menos una de las aulas de inglés (aunque habrá que cambiarla, para usar las aulas más grandes como aulas generales). Esos espacios están acondicionados para esas materias y no para impartir clases ordinarias (en los gimnasios no existen los medios básicos para impartir docencia como en un aula ordinaria puesto que no tienen buena acústica ni calefacción...); además, estos espacios son imprescindibles para los distintos desdobles.

-Hemos **habilitado como aulas** el salón de actos (las dos zonas), la biblioteca y el aula Althia.

-No está permitido el **intercambio de material** (estuches, tijeras, pegamentos, bolígrafos, llaves, etc). En las materias como educación física, informática, música, plástica y otras específicas, en las que suelen compartir materiales, estos departamentos deberán elaborar su propio plan de clase (contando en todo momento con el apoyo del equipo directivo).

-Los **partes de faltas de asistencia** al centro se colocarán en los cajones de la mesa del profesor. Cada profesor introduce sus faltas en Delphos (puede ser directamente usando el móvil al inicio de la clase o usando la plataforma Papás). El parte NO lo desplazan los alumnos; éste se quedará siempre sobre la mesa y el último profesor que dé clase a sexta hora se lo llevará al despacho de Jefatura de Estudios.

-El **justificante de faltas** del alumnado del centro se enviará por parte de las familias por Delphos Papás 2.0 rellenando un escrito de justificación y enviando una foto del justificante. A todos los profesores del grupo del alumno

-En las **amonestaciones a alumnos**, estos alumnos no podrán permanecer en las salas de visitas porque no existe ventilación. En los casos muy graves, se avisará a la familia para que vengán a recoger al alumno/a con una sanción de suspensión de asistencia al centro durante uno o varios días.

-Ante una posible **situación de alarma o emergencia por COVID19**, la Consejería de Educación y la de Sanidad deberán consensuar un plan para uso de todos los centros que garantice todas las medidas de seguridad, de protección y de salud para el centro; por ejemplo, un protocolo o un circuito específico que lleve a los alumnos a la sala de aislamiento o de confinamiento, la comunicación con centro de salud, con familias, con inspección, etc.

## MEDIDAS DE HIGIENE PERSONAL.

-Se intentará colocar una **alfombrilla desinfectante** en la entrada principal al centro, gimnasios, aulas de música, plástica, talleres, etc; por lo que se solicita a la a la Consejería de Educación la adquisición y el envío de estos materiales al centro antes del inicio de curso. Todo el personal del centro y todo el alumnado deberá pasar por estas alfombrillas antes de pasar a estos espacios.

-Cada aula y cada espacio de uso común dispondrá de un **dispensador de gel hidroalcohólico**, de un **rollo de papel de secado de manos** y de un **spray limpiador de superficies**. Estos utensilios o materiales serán custodiados por el profesor que esté presente en ese momento y lo guardará bajo llave en el cajón de la mesa del profesor al finalizar la clase. El alumnado y el profesorado deberá emplearlo antes de iniciarse la clase y al finalizar en el supuesto de que se traslade de aula o haya compartido algún tipo de material. Asimismo, se podrán usar estos elementos cuando alguien vuelva del baño.

-Todas las **personas externas** que accedan al centro deberán higienizarse antes de entrar y llevar puesta la mascarilla de forma correcta.

-Todo el alumnado y el personal del centro deberá **desinfectar la ropa y el calzado** diariamente

en casa para evitar contagios o disminuir la transmisión del virus.

-Todo el alumnado y el personal del centro deberá **lavarse las manos** con frecuencia y evitar **tocarse la nariz, la boca, los ojos y los oídos**.

-Todos los trabajadores del centros deberán someterse a una **prueba diagnóstica** sobre la presencia o no del virus.

-Para este control de prevención y de limpieza necesitamos  **cubrir la plaza de la ordenanza** que se jubiló porque sólo disponemos de dos ordenanzas en horario matinal para dar cabida a 6.000 metros cuadrados y más de cinco edificios independientes. Se solicita a la Consejería de Educación la contratación de un personal de limpieza al menos a media jornada para el centro antes del inicio de curso.

### 3.2. VENTILACIÓN DE LOS ESPACIOS Y LIMPIEZA DEL CENTRO.

-Los ordenanzas **abrirán las aulas** dejando las puertas abiertas y abrirán al menos una **ventana** en cada una de ellas antes de iniciarse la jornada. El profesor, al acabar la clase, abrirá la ventana y ésta será cerrada por el profesor que llegue. En los recreos se quedará abierta, al menos, una ventana.

-Los alumnos y el profesorado deberán mantener una **limpieza continua de materiales y superficies** siempre bajo la supervisión del profesor o de un ordenanza.

-Una **limpiadora** deberá tener **horario matinal** para limpiar todas las superficies del centro y ser parte del equipo COVID19 de prevención por lo que se solicita a la Consejería de Educación la contratación de un personal de limpieza al menos a media jornada para el centro antes del inicio de curso.

### 3.3. GESTIÓN DE POSIBLES CASOS.

- Ante la detección de algún posible caso de coronavirus, el centro debe disponer de un **plan o un protocolo específico** elaborado por las Consejerías de Educación y de Salud de Castilla La Mancha para hacer frente a este tipo de situaciones: primeros pasos, comunicación, aislamiento, centro de salud, seguimiento, etc. Se solicita a la Consejería de Educación que elabore este protocolo junto con la Consejería de Sanidad y que éste se envíe a los centros antes de comenzar el nuevo curso; preferentemente antes de septiembre.

-El centro nombrará un **coordinador de COVID19**, que recaerá en el responsable de prevención de riesgos laborales y establecerá un **equipo COVID19** formado por un miembro del Equipo Directivo, un ordenanza, el coordinador COVID, un personal de limpieza matinal y el profesor de guardia para dar una respuesta lo más acorde posible a este tipo de situaciones.

## 4.ACCIONES TRANSVERSALES.

### 4.1.GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS.

-Para solventar el asunto de los recursos humanos, necesitaríamos la siguiente configuración:

- Una **plaza de personal de limpieza** con horario de **4 horas de trabajo por la mañana**, puesto que sólo disponemos de 3 limpiadoras con horario vespertino y necesitaríamos un

personal de limpieza para desinfectar los espacios durante la mañana y prevenir posibles contagios. Además, este personal de limpieza ya se solicitó a personal laboral porque existe la plaza vacante al trasladarse la anterior limpiadora por concurso de traslados, pero no se ha cubierto por falta de presupuesto.

- Una **plaza de ordenanza a tiempo completo** puesto que disponíamos de una plaza de ordenanza que quedó vacante por jubilación y ésta no se ha cubierto por falta de presupuesto. Necesitamos más personal de ordenanza para cubrir el control y la organización del centro ya que disponemos de 6.000 metros cuadrados y más 5 edificios independientes. Tenemos en la actualidad tres ordenanzas, pero uno de ellos tiene turno vespertino.
- **8 horas para desdobles de inglés plurilingüe** de 1º y 3º de ESO para solventar los problemas de espacios de los grupos plurilingües.
- **14 horas para desdobles de las materias troncales generales y de opción de 1º de Bachillerato de Humanidades** (Lengua-4 horas; Filosofía-3 horas; Inglés -3 horas; Historia del Mundo Contemporáneo-4 horas) que tiene 32 alumnos y con la actual configuración tendrían que dar clase en el salón de actos. Este espacio que ha sido habilitado como urgencia para darles cabida a este grupo numeroso, pero presenta numerosas dificultades para la docencia que se podrían solucionar con las horas de desdobles solicitadas: el salón de actos no tiene mesa de profesor ni pizarra tradicional, carece de una ventilación adecuada puesto que sólo tiene dos ventanas, tiene una acústica pésima, el apartado visual tampoco es apto para la docencia con pizarra blanca, no dispone de radiadores, sólo dos aparatos de aire frío y caliente; además, ese espacio tiene mucho ruido porque encima están los talleres de FPB. Si se conceden los desdobles, podrían dar clase en dos aulas normales para 16 alumnos con todas las garantías de seguridad, de protección y con las condiciones visuales, acústicas y de calefacción adecuadas.
- Se necesitaría la contratación de un **personal sanitario** compartido con el CEIP Calatrava con horario de 9:00 a 14:00 para que un experto decidiese cómo actuar en cada momento con el posible infectado y dispusiese de medios médicos de primera urgencia.
- En definitiva, se solicita a la Consejería de Educación la concesión de **22 horas lectivas** para solucionar los problemas de espacio en inglés plurilingüe y en 1º de Bachillerato de Humanidades. Asimismo, se demanda un **personal de limpieza y un ordenanza** para garantizar la prevención, la higiene y la seguridad del centro. También, se solicita la contratación de un **personal sanitario** compartido con el colegio que está pegado a nuestro centro para disminuir costes.
- Se incluyen todas las medidas preventivas del apartado 3 de este documento: limitación de contactos, ventilación, limpieza e higiene personal.

## 4.2. REORGANIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DEL CENTRO.

-Como puede visualizarse en la tabla de la página 4, el Equipo Directivo ya ha organizado todos los espacios y colocado todos los pupitres a la distancia de 1,5 metros. Necesitaríamos los recursos materiales de las **mamparas** para garantizar la ocupación del alumnado según la ratio y el cupo del que disponemos.

-Se ha incluido **tres nuevos espacios docentes**: el salón de actos, aunque presenta muchas deficiencias; la biblioteca que sí está bien pero dispone sólo de 16 puestos y el aula Althia que alberga 15 puestos con ordenador.

- Se va a señalar la separación de 1,5 metros en el exterior de la **entrada de cada espacio** y se va a indicar con una marca la **colocación de cada pupitre** en las aulas para que siempre esté en el mismo sitio.
- Se van a pegar **flechas direccionales** para que el alumnado se dirija por una dirección u otra si tiene que ir a otros edificios independientes o si tiene que subir y bajar por una escalera u otra.
- Se han reconvertido las **dos aulas materia de inglés en aulas comunes de grupo** y se les ha otorgado una nueva aula materia de inglés más pequeña para los desdobles plurilingües.
- Se ha intentado que los **grupos de alumnos se muevan lo mínimo posible** para evitar al máximo los desplazamientos entre horas por el centro.
- Se van a utilizar las **dos puertas de entrada y de salida** del centro dependiendo de la situación del alumnado a 1ª, a 3ª (por el recreo, ya que el alumnado mayor o con enseñanza no obligatoria podrá salir del centro) y a 6ª hora.
- Se ha montado un espacio para la **habitación de aislamiento** con ventilación de puerta y ventana, acceso directo al patio del centro y a la salida. Está muy cerca de Conserjería por lo que facilita la evacuación del posible infectado. Este espacio será desinfectado de manera profunda cada vez que sea ocupado por lo que necesitamos a un nuevo personal de limpieza con horario matinal.
- El resto de espacios del centro no es posible reconfigurarlos porque los necesitamos con esa configuración espacial y material para los desdobles plurilingües y para dar docencia con plenas garantías.

### 4.3.HORARIOS Y FLEXIBILIZACIÓN.

- Se ha modificado el **horario de entrada y de salida** de alumnos para que se produzca de forma escalonada y por las dos puertas del centro dependiendo de la ubicación de sus clases a primera, a tercera o a sexta hora: 8:20-25 los del edificio principal a 1ª hora; 8:25-8:30 los del aulario y otros edificios por la puerta de la cochera.
- Se han modificado los dos recreos de 15 minutos y se ha puesto un **único recreo de 30 minutos** para evitar el doble movimiento de todo el personal del centro y ganar en personal para guardias de recreo.
- Nuestro centro es un centro con ciclos formativos y secundaria por lo que resulta casi imposible modificar o flexibilizar más los horarios dado que los profesores no coincidirían para guardias, reuniones de departamento, de tutores, de CCP, materias como valores éticos y otras cuestiones.

### 4.4.RECURSOS MATERIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN.

- Necesitamos **80 mamparas** de protección homologadas para garantizar la ocupación de las aulas con las medidas de prevención y de seguridad para los 26 puestos que no se pueden ubicar cumpliendo la distancia de 1,5 metros de separación. Para la adquisición de este material se solicita a la Consejería de Educación la adquisición y el envío de estos materiales al centro antes del inicio de curso.
- Hay que proveer al centro de **elementos de señalamiento** para los espacios y las zonas de entrada y de salida así como las distancias de separación y la indicación de direcciones con flechas de

movimiento. Para la adquisición de este material se solicita a la Consejería de Educación la adquisición y el envío de estos materiales al centro antes del inicio de curso.

-El IES Juan D´Opazo se compone de unas 600 personas entre alumnado, profesorado y personal no docente del centro por lo que necesitamos  **mascarillas**  para este personal y para futuras reposiciones. Para que el profesorado pudiese impartir docencia quitándose la mascarilla, necesitaríamos unas  **70 pantallas de protección**  individual transparentes. Para la adquisición de este material se solicita a la Consejería de Educación la adquisición y el envío de estos materiales al centro antes del inicio de curso.

-Debemos colocar en cada espacio común unos  **50 dispensadores de hidrogeles, 50 papel de secado de manos, 50 papeleras con pedal y 50 spray desinfectante de superficies**  desde el comienzo de curso y disponer de material de reposición de hidrogeles, rollos de papel y de spray. Para la adquisición de este material se solicita a la Consejería de Educación la adquisición y el envío de estos materiales al centro antes del inicio de curso.

-Sería aconsejable colocar  **alfombrillas desinfectantes**  en las entradas de los espacios comunes. Para la adquisición de este material se solicita a la Consejería de Educación la adquisición y el envío de estos materiales al centro antes del inicio de curso.

-Se recomienda la realización de  **pruebas test de diagnóstico**  para el personal del centro. Para el funcionamiento de este sistema se solicita a la Consejería de Educación la puesta en marcha de este procedimiento antes del inicio de curso.

#### **4.5.COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y DE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD.**

-Se ha diseñado un plan de inicio de curso para que todo el personal del centro se implique y colabore en estas acciones.

-Se colocará  **cartelería de prevención**  por todo el IES.

-Se va a nombrar un  **coordinador COVID19 y un equipo COVID19**  para dar una respuesta inmediata a los posibles casos.

-Se solicita a la Consejería la impartición de  **formación de emergencias COVID19**  en talleres, charlas o cursos de prevención para todo el personal del centro: profesores, alumnado y personal no docente.

-Se solicita a la Consejería de Educación y de Sanidad de Castilla La Mancha la implantación de un  **plan de contingencia y de un protocolo de actuación**  ante posibles casos o situaciones COVID: quién, qué, cuándo, cómo actuar, espacios, comunicaciones, medidas de prevención, circulación del posible infectado por el centro, centro de salud, familias, inclusión de un personal sanitario compartido con el colegio, transporte del posible contagiado, etc.

-Las  **reuniones**  se realizarán en espacios ventilados y abiertos cuando sea posible. En los casos que no se pueda garantizar la seguridad se realizarán de forma telemática a través del Meet del Classroom.

-Toda la comunidad educativa del IES Juan D´Opazo colaborará en la prevención y en la limpieza de los espacios y personal.

- Se solicitan **ayudas o talleres de prevención de la ansiedad, de la salud mental y del equilibrio emocional** de todo el personal del centro tanto alumnado como profesorado o personal no docente a través del Departamento de Orientación y del CRFP.
- Se ha abierto una **cuenta corporativa de Classroom** para todo el centro en la que se incluirán alumnado y profesorado con el objetivo de trabajar todos con la misma aplicación y facilitar el posible trabajo vía telemática de los escenarios 2 y 3. No obstante, también podrá ser usado en el escenario 1 presencial para el envío de trabajos o tareas y evitar los contactos con papel.
- Este Plan de Inicio de curso está diseñado en previsión de cualquiera de los tres escenarios contemplados por Sanidad y Educación de Castilla La Mancha.
- En los escenarios 2 y 3 los alumnos de 1º a 4º de ESO permanecerían en el centro lo máximo posible. También se intentaría que el alumnado de 2º de Bachillerato y 2º de Ciclos asistiese de forma presencial debido a la importancia de estas enseñanzas.
- En los escenarios 2 y 3 se flexibilizarían los horarios para combinar enseñanza presencial y enseñanza telemática; de forma que los grupos asistiesen de forma alterna dos o tres días de manera presencial y el resto de forma no presencial para disminuir la presencia de alumnado en los centros. Este aspecto dependerá de los horarios de principio de curso.
- En el supuesto de que se tuviese que cerrar el centro por un confinamiento masivo de la población de Daimiel, se suspenderían todas las actividades lectivas presenciales y pasaríamos a una enseñanza telemática por medio del Classroom como aplicación con docencia directa y envío de tareas y trabajos semanalmente.
- En definitiva, el Equipo Directivo del IES Juan D´Opazo ha realizado un análisis pormenorizado de todos los aspectos incluidos en este Plan de Inicio de curso y ha solicitado de la Administración educativa los recursos materiales y humanos para que este plan se pueda llevar a cabo con unas mínimas garantías de funcionamiento, de protección y de prevención. Este Plan de Inicio de Curso 2020-21 es aprobado por el Director del centro en Daimiel a 14 de julio de 2020.
- No obstante, en el caso de que la Administración Educativa de Castilla-La Mancha no cumpliera con las peticiones de recursos materiales y humanos necesarios e imprescindibles para poder iniciar el curso con unas mínimas garantías en el IES Juan D´Opazo, este Plan no podría ponerse en marcha tal y como se ha programado por lo que este Director no sería el responsable de lo que pudiese suceder durante este curso 2020-21 y sería la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha la que asumiría la responsabilidad de todo lo que pudiese acontecer durante el curso 2020-21 en relación con el COVID19.

En Daimiel a 14 de julio de 2020

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES  
Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Ciudad Real

Fdo: Antonio R. Martínez Salas  
DIRECTOR DEL JUAN D'OPAZO

